

Guía docente de la asignatura

Asignatura	Orientación y Tutoría con el alumnado y las familias		
Materia	Sociedad, Familia y Escuela		
Módulo	Formación Básica		
Titulación	Grado de maestro/a en Educación Primaria		
Plan	404	Código	40476
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Módulo de Formación Básica
Nivel/Ciclo	1er Curso	Curso	2019-2020
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Pedagogía: Rufino Cano (Grupos 2 y 3) Ángela Zamora Menéndez (grupo 1) Psicología: Montserrat Marugán Miguelsanz (Grupos 1, 2 y 3)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	rufino.cano@uva.es (Despacho 15) angela.zamora@uva.es (Despacho 216) mmarugan@psi.uva.es (Despacho 31)		
Horarios de tutorías	Los indicados en las puertas de los correspondientes Seminarios/Despachos y en la plataforma de la UVA a disposición de los alumnos.		
Departamentos	Pedagogía Psicología		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura **ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS**, está integrada en el módulo de Formación Básica y pertenece a la materia **Sociedad, Familia y Escuela**. Sus competencias básicas se recogen en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria. Esta asignatura se imparte en el 2º cuatrimestre del primer curso del correspondiente Plan de Estudios, dado que en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro/a en Educación Primaria así como para adquirir y afianzar aquellas otras vinculadas a materias correspondientes al módulo Didáctico-Disciplinar y, especialmente, al relativo al Prácticum

1.2 Relación con otras materias

Los contenidos de esta asignatura tienen una relación inicial con “Currículum y Sistema Educativo” y “Organización y Planificación Escolar” (1er. curso, 1er. cuatrimestre); y una relación consecuente con las asignaturas de “Fundamentos Psicopedagógicos de la Atención a la Diversidad” y “Métodos de Investigación e Innovación en Educación” (2º curso, 2º cuatrimestre).

1.3 Prerrequisitos

Es recomendable, antes de cursar esta asignatura, que el estudiante haya adquirido las competencias básicas vinculadas a las materias básicas de carácter psicológico (Psicología del Desarrollo) y didáctico (Currículo y Sistema Educativo) que permitan al estudiante, -futuro docente-, situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario así como organizar y establecer planes de acción tutorial, todo ello partiendo, previamente, de un planteamiento educativo integral y altamente personalizado.

2. Competencias

Con el estudio de esta asignatura se pretende que el alumnado alcance algunas de las competencias generales atribuidas a la titulación de Maestro/a en Educación Primaria, por medio de la consecución de otras de carácter más específico que, a continuación, van a reseñarse.

2.1 Generales

2ªC) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- e. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- f. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- g. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos de carácter colaborativo.
- h. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

3ªC) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

d. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

2.2 Específicas

8ªC) Conocer y ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a, mostrando habilidades sociales de relación y comunicación con familias y profesionales para llevar a la práctica el liderazgo que deberá desempeñar con el alumnado y con las propias familias. Esta competencia se concretará en:

- a. Conocer y saber ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a en relación con la educación familiar en el período 6-12 años.
- b. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- c. Desarrollar la habilidad de relación y comunicación en diferentes actividades y circunstancias profesionales.
- d. Promover el desarrollo de habilidades sociales para ejercer el liderazgo que se le atribuye en los grupos de alumnos y alumnas que deberá conducir.
- e. Ser capaz de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

9ªC) Potenciar la formación personal facilitando el auto-conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el desarrollo de valores democráticos y la puesta en valor de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.
- b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.

3. Objetivos

- Desempeñar las funciones de Tutoría y de Orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
- Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora con el alumnado y las familias en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.
- Situar e integrar los procesos de Orientación y Tutoría en el quehacer educativo diario.
- Asumir que la función tutorial es inherente e inseparable de la función docente.
- Conocer algunos enfoques y modelos de Orientación Educativa.
- Analizar y comprender el modelo de orientación que se propone desde el marco organizativo actual.
- Delimitar y enmarcar la función tutorial en el contexto de la educación y de la Orientación Educativa.
- Conocer las funciones, tareas y contenidos propios de la acción tutorial.
- Adquirir destrezas para la elaboración de planes de acción tutorial.

- Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes que capaciten a los futuros maestros para llevar a cabo tareas conjuntas con otros profesionales que intervienen en diferentes espacios y situaciones educativas.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	35	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	25	Estudio y trabajo autónomo grupal	50
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	60	Total no presencial	100

5. Bloques temáticos

Bloque 1: Orientación y Tutoría en el marco normativo actual: Estructura organizativa y modelos de intervención

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1.5

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque de la asignatura pretende aportar una visión comprensiva de la situación actual de la orientación en el ámbito educativo. Para ello se reflexionará desde planteamientos teóricos y conceptuales y se analizarán los principales Modelos Organizativos y de Intervención en las comunidades educativas. En definitiva, se justificará la necesidad de la acción orientadora y se proporcionará al estudiante diferentes perspectivas sobre esta tarea para que le sirvan de referente en su futuro desempeño profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Delimitar y enmarcar la Orientación y la Tutoría en el ámbito de las instituciones educativas formales.
2. Analizar los distintos Modelos de Orientación que se proponen desde el Sistema Educativo y desde la experiencia de aquellos profesionales directamente implicados en este tipo de actuaciones.
3. Conocer y analizar la estructura organizativa de la Orientación Educativa en el marco normativo actual a nivel de Castilla y León.
4. Constatar y justificar los aspectos diferenciales de la acción orientadora en los diferentes ciclos y niveles educativos

c. Contenidos

1.- La Orientación en el ámbito de la educación.

- Clarificación de conceptos. Concepto actual de orientación.
- Justificación de la acción orientadora: principios, objetivos, funciones y fines.
- Institucionalización de la Orientación en los diferentes niveles educativos.

2.- Estructura y organización de la Orientación en el marco normativo actual.

- Nuevos roles en la función docente: rol orientador del profesorado.
- Niveles organizativos de la Orientación Educativa: Tutoría, Departamento de Orientación y Servicios de Orientación Sectorial

3.- Áreas de intervención en Orientación

- Apoyo a los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.
- Apoyo a la Orientación Académica y Profesional.
- Apoyo al Plan de Acción Tutorial.
- Atención a la Diversidad.
- Orientación Familiar.
- Orientación para el Desarrollo Personal.

4.- Modelos Básicos de Orientación Educativa

- Modelo de Programas
- Modelos de Consulta
- Modelo Clínico/Counseling

d. Métodos docentes

- Exposición teórica en gran grupo de los contenidos básicos del bloque.
- Lectura individual de textos y documentos.
- En pequeño grupo, análisis, comentario y valoración de los documentos leídos.

e. Plan de trabajo

En este primer bloque se pretende que el alumno se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia. Por ello, consideramos fundamental el manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y documentos que aborden el contenido de este bloque.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Definición precisa de los conceptos de Orientación.
2. Exposición argumentada y justificada de los objetivos y funciones de la acción orientadora.
3. Caracterización de los diferentes Modelos de Orientación.
4. Delimitación y justificación de las principales Áreas de Orientación.
5. Dominio del vocabulario básico del bloque.

g. Bibliografía básica

ÁLVAREZ, M. y BISQUERRA, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.

ÁLVAREZ, V. (1995). *Orientación educativa y acción psicopedagógica*. Madrid: EOS.

BISQUERRA ALZINA, R. (2007-5ª Ed.) (Coord.). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis

CANO GONZÁLEZ, R. (coord.) (2013) *Orientación y Tutoría con el alumnado y las familias*. Madrid: Biblioteca Nueva. (Texto de la asignatura).

CANO GONZÁLEZ, R. (2001). Los Departamentos de Orientación en los IES: de la teoría orientadora como posibilidad a la práctica psicopedagógica como realidad. En Manuel Álvarez González y Rafael Bisquerra Alzina (Coords). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.

CANO GONZÁLEZ, R. y BORONAT MUNDINA, J. (2007-5ªEd.) El Departamento de Orientación. En Rafael Bisquerra Alzina (Coord.). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona Praxis.

CANO GONZÁLEZ, R. (2008). Funciones del Departamento de Orientación: La Atención a la Diversidad. En Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. *Funciones del Departamento de Orientación*. Secretaría General de Educación: Madrid, pp.161-202.

LEY Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (B.O.E., de 4 de octubre).

LEY Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E., de 4 de mayo).

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), (B.O.E.; 10 de diciembre).

LÓPEZ URQUIZAR, N. y SOLÁ MARTÍNEZ, T. (2005). *Orientación escolar y tutoría*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M^a de C. (2007). *Orientación educativa y tutoría*. Madrid: Sanz y Torres.

M.E.C. (1992). *Orientación y tutoría*. Cajas Rojas de Educación Primaria. Madrid: MEC.

MONGE CRESPO, M^a C. (2009). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*. Madrid: Wolters Kluwer Educación.

NEGRO MONCAYO, A. (2006). *La orientación en los centros educativos*. Barcelona: Graó.

h. Bibliografía complementaria

SOLER NEGES, J.L. (Coord.) (2004). *Orientación y tutorial*. Zaragoza: Mirá Editores.

i. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web del MEC y de la JCyL.

Bloque 2: La Acción Tutorial

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1.5

a. Contextualización y justificación

La acción tutorial cobra su sentido más pleno si entendemos y asumimos que la educación no es solamente instrucción. Es también formación personal, aprendizaje para la convivencia, desarrollo del espíritu crítico, fomento de la responsabilidad individual y social, etc. Esta tarea formativa recae en todo el profesorado pero depende, muy especialmente, de la acción de los tutores. Son éstos quienes coordinan el trabajo del profesorado y los verdaderos responsables de la orientación en su contacto directo con el grupo de alumnos y con cada estudiante individualmente. A ello dedicaremos este bloque: a desentrañar qué es la tutoría y qué pretende.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer las funciones, tareas, contenidos y destinatarios de la intervención tutorial.
2. Determinar el perfil del profesor-tutor en su triple dimensión: personal, docente y tutorial.
3. Conocer y analizar el tratamiento que la normativa vigente hace de la orientación tutorial.
4. Valorar críticamente algunos de los recursos y programas de tutoría existentes en el mercado editorial.

5. Aplicar algunos de los conocimientos estudiados a supuestos y situaciones prácticas reales o simuladas.

c. Contenidos

1. - La acción tutorial.

- La Tutoría. Concepto de profesor tutor.
- Marco legal estatal y autonómico de la tutoría.
- Perfil profesional, humano y técnico del profesor - tutor.
- Funciones y tareas del profesor tutor.
- Planificación de la acción tutorial.

2.- Programas de acción tutorial.

- Delimitación conceptual.
- Dimensiones y tipologías.
- Fases en la elaboración de un programa: diseño, implementación y evaluación.

d. Métodos docentes

- Breve introducción teórica sobre el contenido del bloque.
- Lectura reflexiva individual y en pequeño grupo de diversos documentos referidos a la acción tutorial, y exposición utilizando distintas técnicas de grupo.
- En pequeño grupo, análisis y propuesta de intervención ante casos de tutoría.
- Prediseño de un plan de acción tutorial.

e. Plan de trabajo

En este segundo bloque, los estudiantes deberán ejercitarse en la resolución de algunos casos prácticos y en la elaboración de un plan de acción tutorial que deberá completarse al final de la asignatura.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Identificación de las funciones, tareas y contenidos propios de acción tutorial.
2. Enumeración de las características atribuibles al perfil del profesor-tutor en su triple dimensión.
3. Capacidad de resolución de casos prácticos propuestos.
4. Conocimiento e interpretación de la normativa legal.

g. Bibliografía básica

ANGULO, A. (2003). La tutoría en Educación Primaria. Manual de ayuda. Barcelona: CISSPRAXIS.
CANO, R. (2013). Orientación y tutoría con el alumnado y las familias. Madrid: Biblioteca Nueva.
CASTILLO ARREDONDO S., TORRES GONZÁLEZ, J.A. y Polanco González, L. (2003). Acción tutorial en los Centros Educativos. Formación y Práctica. Vol. 1. Formación. Madrid: UNED.
CASTILLO ARREDONDO S., TORRES GONZÁLEZ, J.A. y Polanco González, L. (2003). Acción tutorial en los Centros Educativos. Formación y Práctica. Vol. 2. Práctica. Madrid: UNED.
VV.AA. (2001). Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes. Huelva: Hergué Editorial.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web del MEC y de la JCyL, modelos de planes de acción tutorial de algunos Colegios de Educación Primaria urbanos y rurales, públicos y privados-concertados.
Acceso al Campus Virtual.

Bloque 3: Técnicas e instrumentos para la Orientación Educativa y la Acción Tutorial

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque tiene por objeto resaltar la importancia del conocimiento de algunas técnicas de acción tutorial de carácter individual y grupal, así como una serie de instrumentos y estrategias frecuentemente utilizadas en el ámbito de la Orientación Educativa para la formación de los futuros profesores-tutores.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Estudiar la importancia que tienen y el papel que desempeñan las técnicas e instrumentos para la Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- 2.- Diferenciar y delimitar, conceptualmente, las diferentes técnicas usadas frecuentemente en Orientación Educativa y Psicopedagógica: técnicas de recogida de información, de exploración, de elaboración y de emisión de resultados.
- 3.- Describir algunas de las técnicas e instrumentos de Orientación Educativa y Psicopedagógica más frecuentes y usuales, tanto estandarizados como no estandarizados.
- 4.- Conocer y analizar las posibilidades y limitaciones de estas técnicas en el contexto escolar.
- 5.- Valorar las características, científicas, técnicas y prácticas que deben reunir los instrumentos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- 6.- Entrenarse en la elaboración de algunos instrumentos de observación: escalas, registros, cuestionarios,....
- 7.- Diferenciar las distintas técnicas en función de los destinatarios y las finalidades que se pretendan.
- 8.- Seleccionar, aplicar, corregir, baremar e interpretar algunas baterías de pruebas psicopedagógicas e instrumentos de acción tutorial usados con frecuencia en el ámbito de la Orientación Educativa y Psicopedagógica.

c. Contenidos

- 1.- Importancia de las técnicas e instrumentos para la Orientación Educativa y la acción tutorial.**
- 2.- Clasificación de las principales técnicas para la Orientación Educativa y la acción tutorial.**
 - 2.1.- Técnicas no estandarizadas
 - 2.2.- Técnicas estandarizadas
- 3.- Principales técnicas e instrumentos utilizados para Orientación Educativa y la acción tutorial.**
 - La entrevista.
 - Los cuestionarios.

- La observación.
- Las técnicas de dinámica de grupos.

d. Métodos docentes

- Presentación (en gran grupo) de una panorámica general sobre las diferentes técnicas utilizadas para la Orientación Educativa y la acción tutorial.
- Elaboración (en pequeño grupo) de un dossier de recursos para la orientación educativa y la tutoría.

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo a seguir en este bloque se basará, fundamentalmente, en el aprendizaje y trabajo colaborativo. Se establecerán grupos de trabajo de cuatro personas con el fin de que analicen y apliquen diferentes técnicas y estrategias, valoren diversos materiales y resuelvan algunos supuestos prácticos.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Identificación y descripción de las principales técnicas e instrumentos de Orientación y Tutoría.
2. Capacidad para diseñar y aplicar distintas técnicas y estrategias para la acción orientadora y tutorial
3. Justificación de la elección de una técnica de acuerdo con los objetivos propuestos.

g. Bibliografía básica

CANO, R. (Coord.) (2013). Orientación y tutoría con el alumnado y las familias. Madrid: Biblioteca Nueva. CASTILLO ARREDONDO S., TORRES GONZÁLEZ, J.A. y Polanco González, L. (2003). Acción tutorial en los Centros Educativos. Formación y Práctica. Vol. 1. Formación. Madrid: UNED. CASTILLO ARREDONDO S., TORRES GONZÁLEZ, J.A. y Polanco González, L. (2003). Acción tutorial en los Centros Educativos. Formación y Práctica. Vol. 2. Práctica. Madrid: UNED. GOSÁLVEZ, A. (1990). Técnicas para la orientación psicopedagógica. Madrid: CEPE.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Modelos de entrevista, cuestionarios, escalas de observación, listas de control, pruebas estandarizadas de carácter psicopedagógico utilizadas en el desarrollo de la acción tutorial.

a. Contextualización y justificación

La Orientación Familiar constituye una parcela donde se pone de manifiesto el interés que, en los ámbitos educativos y académicos, han despertado los temas de familia. En este bloque se pretende abordar ese proceso de ayuda, de una forma más sistemática, cuyo fin último es facilitar la dinámica familiar positiva, la solución de problemas y la toma de decisiones, así como potenciar los recursos educativos. Por ello, este bloque tratará sobre el estudio de la familia como núcleo de socialización y aprendizaje de sus miembros con perspectiva de ciclo vital. Estudiaremos algunos instrumentos o técnicas útiles para realizar intervenciones educativas en contextos familiares diversos; trataremos, en definitiva, de presentar una visión panorámica de la Orientación Familiar con el fin de contribuir, desde la escuela, al adecuado funcionamiento de la dinámica familiar

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Reflexionar, críticamente, acerca de la familia como "institución orientadora", su influjo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, desarrollo personal y socialización de los hijos.
- 2.- Analizar los diferentes estilos parentales y su influencia en la personalidad de los hijos.
- 3.- Examinar los distintos "niveles" de orientación a la familia, su finalidad y medios apropiados para cada nivel.
- 4.- Conocer diversas formas de colaboración entre familia y centro educativo, ambos copartícipes de la orientación.
- 5.- Especificar las funciones del Tutor, el Departamento de Orientación y los Equipos de Sector con referencia a la familia.

c. Contenidos

- 1.- La familia como contexto socializador y educativo: evolución y funciones. 2.- Tipos de familia.
- 2.- Dinámica de la interacción familiar.
- 3.- La familia como institución orientadora: su influencia en el proceso de aprendizaje, la motivación y la autoestima.
- 4.- La Orientación Familiar: niveles, contenidos y técnicas.
- 5.- La participación de la familia en el centro escolar: fundamentos y mecanismos.
- 6.- Reuniones con padres, madres y/o tutores legales: su dinámica.
- 7.- La Escuela de Padres como instrumento de Orientación Educativa.

d. Métodos docentes

- Presentación, en gran grupo, de los contenidos básicos del bloque.
- Reflexión, diálogo y debate, en pequeño grupo, de lecturas y documentos sobre Orientación Familiar.
- Resolución, en pequeño grupo, de casos prácticos.

e. Plan de trabajo

Este último bloque de contenido tiene como finalidad analizar el papel relevante que ha de representar la familia como primer agente de orientación de sus hijos. Para ello, además del dominio teórico del bloque, nuestros alumnos abordarán la resolución de diferentes casos prácticos, a través de la aplicación de algunas de las técnicas estudiadas, en los que la familia tiene una implicación y un protagonismo significativo.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Capacidad para adoptar una actitud reflexiva, activa, crítica y transformadora ante la Orientación Familiar y su intervención.
2. Análisis y valoración de las funciones de la familia como contexto educativo y socializador.
3. Elaboración de propuestas de intervención ante determinados supuestos prácticos.
4. Diseño y justificación de un modelo de colaboración escuela-familia.

g. Bibliografía básica

- ACOSTA PÉREZ, B. (2002). *Escuela y familia: complementos educacionales*. La Habana: Pueblo y Educación.
- ALES SIOLI, J. (2005). *La mediación familiar: Teoría, análisis y regulación en España*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2003). *Orientación familiar: Intervención familiar en el ámbito de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.
- Asociación Interdisciplinaria Europea de Estudios de la Familia (AIEEF), info@aieef.org
- BERNAL MARTÍNEZ DE SORIA, A. (2005). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: Rialp.
- BOUCHÉ PERIS, J. H. e HIDALGO MENA, F.L. (2004). *Mediación y Orientación Familiar II*. Madrid: Dykinson.
- CANO, R. (2013). *Orientación y tutoría con el alumnado y las familias*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- CANO, R. CASADO, M. (2015) *Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres*. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, ISSN-e 1575-0965, Vol. 18, Nº. 2, págs. 15-28
- COMELLAS, M^a J. (2008). *Familia y escuela: compartir la educación*. Barcelona: Graó.
- DURÁN GERVILLA, A.; TÉBAR PÉREZ, M^a. D.; OCHANDO KORHONEN, B. y Otros. (4^a.Edc. 2002). *Manual Didáctico para la Escuela de Padres*. Valencia: Generalitat/Ayuntamiento.
- GARCÍA MEDIAVILLA, L. y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M^a. C. (2003) *Orientación Educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos*. Madrid: Dykinson.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. de C.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. y FERNÁNDEZ, A.P. (2009). *Orientación Familiar: Contextos, evolución e intervención*. Madrid: Sanz y Torres.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R.A.; PÉREZ HERRERO, M^a. H. (2004). Evaluación e Intervención Educativa en el campo familiar. En *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15(1), 89-104.

h. Bibliografía complementaria

- BRUNET, J.J. Y NEGRO, J.L. (1995). *¿Cómo organizar una Escuela de Padres?. (2a ed.)*. Vol. I y II. Barcelona: Paidós-MEC.
- CASTRO SANTISTEBAN, M. (2007). *¿Cómo diseñar e implementar una Escuela de Padres? Manual práctico*. Bogotá: PsicoEditores

i. Recursos necesarios

Programas de orientación familiar utilizados en las Escuelas de Padres y Madres y otras instituciones de carácter educativo; planes y programas actuales de acción tutorial con las familias; recursos bibliográficos, audiovisuales y experiencias de innovación.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque I: Orientación y tutoría en el marco normativo actual. Estructura organizativa y Modelos de Intervención. (Dpto. Pedagogía)	1.5	3.5 semanas
Bloque II: La acción tutorial (Dpto. Psicología)	1.5	3.5 semanas
Bloque III: Técnicas e instrumentos para la orientación educativa y la acción tutorial (Dpto. Pedagogía)	1.5	3.5 semanas
Bloque IV: La orientación familiar (Dpto. Psicología)	1.5	3.5 semanas

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
A) Teoría: Prueba Objetiva	60%	Prueba Objetiva de un total de 40 ítems (20 Pedagogía y 20 Psicología) más evaluación continua del trabajo autorregulado. Su peso en la nota final será de un 60% (máximo 6 puntos) para cada una de las partes (Pedagogía - Psicología) independientemente consideradas
B) Prácticas: exposiciones presenciales y asistencia obligatoria.	40%	Exposiciones presenciales, a partir de trabajos en grupo y/o individuales, en su caso. Su peso en la nota final será de un 40% (máximo 4 puntos) para cada una de las partes (Pedagogía-Psicología) independientemente consideradas.

8. Consideraciones finales

A) Evaluación de la Teoría: Prueba objetiva de un total de 40 ítems (20 Pedagogía y 20 Psicología) más evaluación continua del trabajo autorregulado. Peso en la nota final 60% (máximo, 6 puntos para cada uno de las pruebas de Psicología y Pedagogía). En consecuencia, el alumno deberá obtener, **como mínimo, 3 puntos** en cada una de estas partes (Pedagogía-Psicología) independientemente consideradas para, de esta manera, globalizar la nota final de la asignatura teniendo en cuenta la obtenida en las prácticas. De no ser así, la nota final de junio será de suspenso.
Criterio de corrección de esta prueba: $P = A - (E/n - 1)$

B) Evaluación de las Prácticas: Se realizará con exposiciones presenciales, a partir de trabajos en grupo y/o individuales, en su caso. Su peso en la nota final será de un 40% (máximo 4 puntos) para cada una de las partes (Pedagogía-Psicología) independientemente consideradas. En consecuencia, el alumno deberá obtener, **como mínimo, 2 puntos** en cada una de dichas partes para superar las prácticas y poder globalizar con la nota de teoría. De no ser así, la nota final será de suspenso.
La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y no se puede sustituir por ningún otro formato o trabajo no presenciales.

MUY IMPORTANTE:

En atención a los casos excepcionales que pudieran producirse, se permitirá **hasta un máximo de dos faltas para poder ser evaluados**. Quienes hayan superado el número de faltas anteriormente señaladas, sin la debida justificación documentada, deberán hacer un examen de esta parte el mismo día, hora y aula en el que tendrá lugar el fijado para la parte teórica, de acuerdo con el calendario de exámenes aprobado por Junta de Facultad.

En consecuencia, para superar la asignatura es necesario, tanto en las prácticas como en el examen de ambas partes teóricas, se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10. Es decir, ambas partes han de estar aprobadas.

En el caso de que las prácticas de aula o el examen no llegaran a la nota mínima exigida, la calificación final corresponderá a la parte suspensa. De tener ambas partes suspensas, la calificación final será la más alta de las dos.

